



INFORME TECNICO N° 005 -2024-CAC-IESTP "M"

A : MG. ELSA AQUINO CASTRO
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"

DE : LIC. PERCY ROJAS HUANQUI
COORDINADOR DE AREA DE CALIDAD

ASUNTO : AMPLIACION DEL CONTRATO DE BIBLIOTECA VIRTUAL

FECHA : Marco, 24 de setiembre del 2024

Por intermedio del presente reciba el saludo cordial y afectuoso, al mismo tiempo para remitir a su despacho el informe técnico de la siguiente manera:

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Orden de Servicio N° 1510-2023 de fecha 29 de diciembre del 2023
- 1.2. Contrato de servicios N° 026-2023-DREJ con la empresa EDITORIAL FUTURA S.A.C.

2. ANÁLISIS

2.1. DE LOS ALCANCES DEL SERVICIO CONTRATADO.

- El servicio contrato de acuerdo al contrato se trata de 01 SUSCRIPCION ANUAL A LIBROS ELECTRONICOS que comprende los alcances:
- El material bibliográfico virtual debe ser accesible para la comunidad educativa desde la pagina web de la institución de acuerdo con los programas de estudio que oferta.
- No deberán contener libros electrónicos de acceso gratuito.
- El servicio de Bases de datos de libros digitales comprenderá a editoriales reconocidas - previo informe de directores IESTP públicos.
- Tipo de acceso: multiusuario (estudiante y docente), usuario para administrador de cada IESTP, especialistas de Educación Superior y Especialista de Calidad del PP 0147.
- Periodo: Por un (01) año a partir de la suscripción del contrato entre el proveedor y la DREJ en la dotación de pagina web de los IESTP.
- Acceso remoto: Plataforma del IESTP, navegadores (Mozilla, Firefox, Internet Explorar, Safari y Chrome) y dispositivos (Smartphones, Tablets, Laptops y Desktops). La biblioteca debe tener activo el contador de accesos para emitir reportes automatizados. Debe permitir contabilizar también las descargas de los mismos.
- Generación de usuarios y contraseñas en función al numero de docentes y población de estudiantes (variables según IESTP y región).
 - N° estudiantes: 1 0, 141
 - N° docentes: 660
 - N° programas de estudios: 24
 - N° título por programa de estudios: 2,072
- Biblioteca virtual debe incluir registros con clasificación, metabuscadores, referenciación bibliográfica, ficha técnica, por cada documento, opciones de búsqueda avanzada para consultas, por cada programa de estudios.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

- El proveedor debe presentar listado de 03 opciones de libros electrónicos de acuerdo a lo requerido en el término de referencia, considerando título anexo a la propuesta, haciendo un total de 6,216 libros.
- La biblioteca virtual debe permitir la impresión del material educativo o parte de él.
- La biblioteca virtual debe poder personalizarse a gusto y criterio de los directores generales y Monitor Nacional (MINEDU).
- La biblioteca virtual contará con una plataforma para que el IESTP de acceso a los nuevos estudiantes de cada ciclo.
- El contenido de las colecciones estarán 100% en idioma español salvo se solicite en el listado proporcionado por el IESTP.
- El proveedor deberá presentar en su oferta mediante un documento de declaración jurada, un link con la plataforma modelo, que se implementará como biblioteca virtual como muestra incluyendo todas sus funciones, características y diseño conteniendo distintivo de Dirección Regional de Educación de Junín, la cual se considera como documentación obligatoria a la presentación de la oferta.
- Asistencia virtual las 24 horas, los 7 días de la semana, brindando soporte inmediato a docentes y alumnos.
- Seguridad: Login mediante correo y contraseña

2.2. DE NUESTROS BENEFICIARIOS

N°	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERIODO/ SECCIONES
1	Diseño de Modas	03
2	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	04
3	Industrias Alimentarias	03
4	Enfermería Técnica	03
5	Producción Agropecuaria	03

2.3. DE ESTUDIANTES PRO PROGRAMA DE ESTUDIOS

Para el periodo 2024-2 los estudiantes de la institución se distribuyen de la siguiente manera:

N°	PROGRAMA DE ESTUDIOS		PERIODO		
			II	IV	VI
1	Diseño de Modas	SEC. A	19	11	03
2	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información	SEC. A	18	20	11
		SEC. B	19		
3	Industrias Alimentarias	SEC. A	17	10	07
4	Enfermería Técnica	SEC. A	40	32	25
4	Producción Agropecuaria	SEC. A	18	08	03
SUB TOTAL			131	81	49
TOTAL			261		



2.4. Del uso de la biblioteca vigente

Actualmente nuestros estudiantes están utilizando la plataforma de la biblioteca virtual. Sin embargo, también cabe mencionar que los títulos de la plataforma no todos están actualizados acorde a las tendencias del conocimiento tecnológico y científico actual.

3. CONCLUSIONES

- 3.1. *Por todo lo indicado en el análisis es urgente solicitar AMPLIACION DEL CONTRATO DE BIBLIOTECA VIRTUAL.*
- 3.2. Así mismo se remita a la Dirección Regional de Educación Junín dicha solicitud mediante oficio.

Es todo cuanto informo a su despacho para los fines correspondientes.

Atentamente,

Lic. Percy E. Rojas Huanqui
Coordinador del Área de Calidad.